
REGLAMENTO DE LA XIV TRAVESÍA A NADO “PLATJA CASABLANCA ALMENARA”

 **Fecha:** Domingo, 10 de agosto de 2025

 **Lugar:** Playa de Casablanca – Almenara

 **Hora de salida:** 9:00 h desde la Gola de Almenara

 **Llegada:** Frente a la Oficina de Turismo de Casablanca

Artículo 1. Organización y Desarrollo

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Almenara y se celebrará el **domingo 10 de agosto de 2025**, con salida a las 9:00 h.

Artículo 2. Participación

- Abierta a personas **mayores de 16 años** el día de la prueba.
- Menores de edad (16 y 17 años) deben aportar **autorización firmada** por madre, padre o tutor legal, junto con su **DNI**.

Artículo 3. Recorrido y Distancia

- Distancia total: **1.500 metros**.
- Recorrido señalizado con boyas.

Artículo 4. Inscripciones

- **Apertura de inscripciones:** 25 de junio de 2025.
- **Precio:** 8€
- **Cierre:** Jueves 7 de agosto a las 23:59 h. *O hasta agotar las plazas disponibles (200).*

IMPORTANTE:

- Solo se aceptan inscripciones **online**.
- **No se admiten inscripciones el mismo día de la prueba.**

Artículo 5. Normas de Inscripción

- Inscripción **personal e intransferible**.
- **No se permiten cambios de titular.**
- En caso de no participación, **no se realizará reembolso**.
- La organización se reserva el derecho de **rechazar inscripciones fraudulentas**.

Artículo 6. Entrega de Material

- Los dorsales y gorros se recogerán en la zona de avituallamiento. Oficina de Turismo de la Playa de Casablanca.

- Se habilitará un espacio para dejar pertenencias personales.
- Es obligatorio presentar **DNI o pasaporte**.
- El número de participante será **marcado en el brazo derecho**.

Artículo 7. Salida

- Se realizará desde la orilla, a 1,5 km de la meta. Gola de La Llosa.
- Zona debidamente señalizada.
- **El gorro facilitado por la organización deberá llevarse correctamente colocado en el momento de la salida**, siendo visible en todo momento por razones de seguridad y control.

Artículo 8. Normativa Técnica

- Aplicación de la **norma FINA (2010)**:
 - El bañador no debe cubrir cuello, hombros ni extenderse por debajo de tobillos.
- Uso **obligatorio** de:
 - Gorro oficial
 - Chip de cronometraje

Artículo 9. Seguridad

- Solo se permitirá la presencia de embarcaciones autorizadas a menos de 100 metros del recorrido.

Artículo 10. Llegada y Avituallamiento

- La prueba termina al cruzar las **alfombras de control** en la orilla.
- Entrega del chip en la recogida de pertenencias y obsequios.
- Pérdida del chip: **coste de 7 €**.

Artículo 11. Motivos de Descalificación

- No seguir instrucciones del personal organizador.
- Uso de dispositivos como MP3 acuáticos.
- Salida antes de la señal oficial.
- Uso de ayudas como aletas, neopreno o tubos.
- Obstaculizar a otros nadadores.
- Acceso a meta por zona no autorizada.

Artículo 12. Categorías

- Absoluta masculina
- Absoluta femenina
- Local masculina y femenina
- Máster A: nacidos/as entre 2009 y 1996.
- Máster B: nacidos/as entre 1995 y 1981.
- Máster C: nacidos/as entre 1980 y 1966.
- Máster D: nacidos en 1965 o antes.

Artículo 13. Premios

- Trofeo a los tres primeros de cada categoría.
- Trofeos no acumulativos (orden: absoluta > local).
- Obligatorio presentar DNI/pasaporte para recoger trofeo.

Artículo 14. Modificaciones del Evento

- La organización puede modificar salida, llegada, horario o fecha por razones justificadas.
- Si la salida se efectúa, la prueba será considerada válida.
- No se realizará reembolso si se suspende por causa mayor.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1. Riesgo y responsabilidad

La natación en aguas abiertas conlleva riesgos. La inscripción implica aceptación total de estos, eximiendo a la organización de responsabilidad por incidentes durante la prueba.

2. Cambios en el reglamento

La organización podrá modificar el presente reglamento en función de nuevas circunstancias que puedan surgir.

Alme
nara!
Esports

10 d'agost, 9h
1500m

Prueba puntuable para el
Trofeo de Aguas Abiertas
Diputación de Castellón 2025

XIV TRAVESSIA PLATJA D'ALMENARA

